# La que está no es, la que será no está\*

# La FP embrujada

#### **Ernesto Arina Serrano**

(\*) Me gusta la frase y me he permitido copiársela al compañero Juan jordanes

Cuando entre el colectivo de enseñantes se suscita el tema de la Formación Profesional, además del ya clásico sentimiento de inseguridad, empieza a presentarse el nuevo de incredulidad: la nueva FP, a la luz de la LOGSE, parece que no llegará nunca.

La aparición de las Familias Profesionales se está retrasando como mínimo un año, y a estas alturas sólo han aparecido la de Químicas, Edificación y Obra Civil, Hostelería y Turismo, Madera y Mueble, y Actividades Marítimo-Pesqueras. Según la Dirección General de Formación Profesional del MEO., en febrero, con el 80% de las Familias Profesionales en la calle, se negociaría la adscripción del profesorado. Puesto que actualmente solo el 15% de las Familias han visto la luz, es más que razonable el prever nuevos retrasos. Todo esto responde a una conducía de la Administración en la que la Enseñanza está especialmente entrenada: crear diseños modélicos que nada tienen que ver con la práctica de los mismos.

#### **DEPRISA, DEPRISA...**

Parece ser que el M.E.C., consciente de estos retrasos, ha decidido acelerar los procesos, ahorrando el tiempo que debería dedicar a la información previa y negociación con los Agentes Sociales. Así los órganos de participación de dichos Agentes: Consejo General de la F.P., Consejo Escolar del Estado, o Mesa Sectorial de F.P. se están transformando en receptores de la información de lo que se ha decidido que se haga. Similar suerte han corrido las Comisiones Provinciales de F.P. con relación a la definición de los respectivos Mapas Provinciales de F.P. Después de haber estudiado el desarrollo industrial de cada zona, la demanda de cualificaciones que dicho desarrollo comporta a las infraestructuras educativas existentes,... y, como consecuencia de todo ello, proponer un Mapa realista, viene el M.E.C. y con la ciencia infusa que le caracteriza, impone desde Alcalá 34 (sede del Ministerio) la oferta educativa para cada provincia de su territorio. Y lo que es más gracioso, todavía hay Direcciones provinciales que se niegan a dar información de esta decisión a los Agentes Sociales.

Todo esto responde a una conducta de la Administración en la que la Enseñanza está especialmente entrenada: crear diseños modélicos que nada tienen que ver con la práctica de los mismos:

Fiel a esta conducta, se crearon los G.T.P. (Grupos de Trabajo Profesional), se planificaron estudios sectoriales...etc. todo ello pulcramente diseñado y magníficamente llevado a cabo por multitud de expertos, técnicos del I.N.E.M., entidades de prestigio, más

expertos (esta vez educativos), consultas a Sindicatos, Patronales, colectivos de profesionales,...etc. El resultado es considerado por todos cómo bueno.

#### **BUCEO A GRAN PROFUNDIDAD**

No obstante, a la hora de plasmarlo, surge un criterio "nuevo": la financiación. En la Familia profesional de Actividades Marítimo-Pesqueras, estaba previsto un Ciclo formativo denominado "Buceo a gran profundidad", al resultar demasiado caro, el mencionado ciclo se ha cambiado por otro que se denomina "Buceo a media profundidad", que como su propio nombre indica, es más asequible económicamente. En este momento me viene a la memoria la inexistente, por ahora, Ley de Financiación del Sistema Educativo, con cuya presencia el "puenteo" de los G.T.P. no hubiera ocurrido. Y se me ocurre también (y eso que no soy Director General) que si este país demanda una titulación en Buceo a gran profundidad, habría que crearla, y si es demasiado caro porque hay descompensación entre la inversión requerida y el numero de titulados necesarios, habría que estructurar algún sistema de becas para que nos los titulen en el extranjero. Pero lo que no se me ocurre es lo de quitarles profundidad a los buceadores.

Todo esto responde a una conducta de la Administración en la que la Enseñanza está especialmente entrenada: crear diseños modélicos que nada tienen que ver con la práctica de los mismos.

Por lo que estamos viendo a medida que salen las Familias Profesionales, las nuevas especialidades del profesorado para cada una de ellas son las incluidas en la lista que sigue:

# •Química:

Análisis y química industrial (P.E.S.). Operaciones de proceso (P.T.F.P.). Laboratorio (P.T.F.P.).

## Edificación y Obra Civil:

Construcciones civiles y edificaciones (P.E.S.)
Oficina de proyectos de construcción (P.T.F.P.)

# Hostelería y Turismo:

Hostelería y turismo (P.E.S.)
Cocina y pastelería (P.T.F.P.)
Servicios de restauración y alojamiento (P.T.F.P.)
Idioma (P.E.S.)

## Madera y Mueble:

Procesos y productos en madera y mueble (RES.)
Fabricación e instalación de carpintería y mueble (PTFP)
Madera y mueble (P.E.S.)

# Actividades Marítimo-Pesqueras:

Navegación, maniobra y gestión (P.E.S.)
Sistemas de propulsión servicios y producción (PTFP)
Instalaciones y equipos de cría y cultivo (PTFP)
Procesos de cultivo (P.E.S.)
Inglés (P.E.S.)

Además de estas especialidades existe, común a todas las Familias, la de Formación y Orientación Laboral.

Tanto en la Familia de Madera y mueble, como en la de Actividades Marítimo-Pesqueras, aparece la figura de Profesor Especialista sin estar vinculada a la del Profesor Funcionario.

**Total:** (Estribillo) Todo esto responde a una conducta de la Administración en la que la Enseñanza está especialmente entrenada: crear diseños modélicos que nada tienen que ver con la práctica de los mismos.